



Alcaldía de Medellín



Medellín, 23/09/2021

Señores

TRIBUNAL QUINCE ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA QUINTA MIXTA

Rama Judicial

recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: Eyolu Suleine Guerra Rodríguez
DEMANDADO: Municipio de Medellín
RADICADO: 05001 23 33 000 2019 03182 00
OFICIO N°: DMB203/2021
ASUNTO: Requerimiento

Atendiendo la solicitud del asunto, enviada desde la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público, a través de radicado 202120080495, nos permitimos generar respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo a lo establecido por el Despacho del Tribunal Administrativo de Antioquia - Sala Quinta Mixta, en audiencia celebrada el día 13 de septiembre de 2021, donde ordena se genere respuesta a:

- Copia de la planta de cargos y salarios de cada uno de los empleos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial para el año 2016, señalamos que en archivo adjunto se aporta esta documentación. (Fuente: Unidad Administración Planta de Empleos – Subsecretaría de Desarrollo Institucional – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.)
- Copia de la de la planta de cargos y salarios de cada uno de los empleos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para el año 2016, aportamos en archivo adjunto esta información. (Fuente:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Unidad Administración Planta de Empleos – Subsecretaría de Desarrollo Institucional – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.)

- Copia de la de la planta de cargos y salarios de cada uno de los empleos de la Secretaría de Bienestar Social, años 2008 al 2015. O en su defecto de la secretaría que haya asumido las funciones de la Secretaría de Bienestar Social durante el lapso solicitado, manifestamos que en archivo anexo se comparte la información. (Fuente: Unidad Administración Planta de Empleos – Subsecretaría de Desarrollo Institucional – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.)

Desde esta Subsecretaría, estamos dispuestos a brindar la información adicional que se requiera.

Cordialmente,

INGRID VANESSA GONZALEZ MONTOYA
SECRETARIA DE DESPACHO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

